

Taller de Urbanismo 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller de Urbanismo 3	Código	: URB217
Ciclo	: 7	Semestre	: 2022-I
Profesor	: Rodríguez Rivero, Luis Ramírez-Corzo Nicolini, Daniel Desmaison Estrada, Belén	Horario	: Miércoles de 4pm a 8pm
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: Urbanismo	Requisitos	: Taller de Urbanismo II

Conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) dictados en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir y controlar el COVID-19, la universidad ha decidido iniciar las clases bajo la modalidad virtual hasta que por disposición del gobierno y las autoridades competentes se pueda retornar a las clases de modo presencial. Esto involucra que los docentes puedan hacer los ajustes que resulten pertinentes al sílabo atendiendo al contexto en el que se imparten las clases.

II. SUMILLA

El curso taller ofrece herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano de casos e identificación de problemas según las categorías de: estructura urbana, manzanas y lotización; morfología y tipología urbana; infraestructura, energía e impacto urbano ambiental y socioeconómico; actores urbanos; población y densidades; usos de suelo y espacio urbano; movilidad y economía urbana; memoria, patrimonio y herencia cultural, y normatividad urbana; para comprender la complejidad de una determinada ciudad o área urbana, y formular, articulando escalas urbanas, lineamientos, estrategias de intervención y elaboración del proyecto urbano. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un discurso crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio de Lima. En contextos urbanos y territoriales de sobre-posición de patrones morfológicos de ocupación difusa y desarticulada en sus funciones, con patrones de regeneración urbana considerados modernos, por ello, se estudia la dicotomía entre formas culturales y patrones morfológicos y las disposiciones normativas que regulan la producción de ciudad. El curso aporta a las competencias de egreso: interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos y actuar con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Se ejercita la aplicación de metodologías de análisis urbano en coherencia con objetivos, y la reflexión crítica valorando la calidad del hábitat urbano común.
- Relaciona patrones morfológicos con las disposiciones normativas en la producción de ciudad
- Articula las escalas urbanas en los lineamientos y estrategias de intervención diagnóstico urbano los requerimientos sociales y ambientales del medio urbano
- Se ejercita en metodologías y técnicas en la elaboración y desarrollo del proyecto urbano pertinentes al paisaje, la cultura y el territorio

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
01: Urbanismo Decolonial	La condición postcolonial. Urbanismo postcolonial. Decolonizar el urbanismo.
02: La Metrópoli	Lo metropolitano y lo urbano Sistemas y dimensiones metropolitanas. Metrópoli y subjetividad. Economía metropolitana (e informalidad)
03: Plan Metropolitano	El PlanMet2040 Los PDU's de Lima Metropolitana

V. METODOLOGÍA

El curso se plantea como un curso teórico-práctico y de carácter semi presencial. Se trata de un taller de trabajo colectivo guiado por la cátedra, en donde los alumnos desarrollarán proyectos urbanos a través de críticas grupales. Habrá tres sesiones presenciales que incluyen una visita de campo para reconocer las diversas cotidianidades en la metrópolis y dos sesiones de revisión colectiva del desarrollo de los ejercicios planteados. El resto de sesiones se realizarán de manera virtual utilizando las plataformas de Zoom y PAIDEIA para el intercambio. Los alumnos obtendrán una base sólida de conocimientos a través de lecturas y clases teóricas. A través de clases semanales, se revisará el avance de los ejercicios de proyectos y aproximaciones urbanas, y se podrán fijar los conceptos con precisión, definiendo los campos de acción, las demandas y mejoras propuestas.

Al inicio del semestre, y durante tres semanas consecutivas, se propone un intercambio con docentes y alumnos del Indian Institute of Technology, Mumbai para generar un debate e intercambio sobre el urbanismo decolonial en dos grandes metrópolis del sur global: Lima y Mumbai. Debido a la diferencia horaria entre ambas ciudades (10.5 horas) se propone realizar este workshop los sábados 26 de Marzo, 2 y 9 de Abril de 8am a 10am (hora Perú) para no interferir con otros cursos y actividades. Luego de esto, el curso volverá a su horario habitual de los días Miércoles de 4pm a 8pm.

VI. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Se ejercita en metodologías y técnicas en la elaboración y desarrollo del proyecto urbano pertinentes al paisaje, la cultura y el territorio	Ejercicio 1. Urbanismo Decolonial.	15%	Se introduce lo postcolonial como un lente para el estudio de las metrópolis del sur global a través de un análisis analítico/comparativo entre Lima y Mumbai.
Relaciona patrones morfológicos con las disposiciones normativas en la producción de ciudad	Ejercicio 2. Visión de La Metrópoli.	25%	Se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué es la metrópoli y que comprende? ¿Qué es lo que hace a la metrópoli una categoría urbana diferente? ¿Cuál es la diferencia entre la metrópoli del norte y la del sur?
Articula las escalas urbanas en los lineamientos y estrategias de intervención diagnóstico urbano los requerimientos sociales y ambientales del medio urbano	Ejercicio 3. Plan Metropolitano: Primeras Aproximaciones.	50%	Se desarrollan propuestas en la escala plan metropolitano hacia la mejora de las condiciones de vida de la metrópoli.
Se ejercita la aplicación de metodologías de análisis urbano en coherencia con objetivos, y la reflexión crítica valorando la calidad del hábitat urbano común.	Debates de Lecturas y participación en clase.	10%	Objetivo transversal al curso que busca el debate colectivo de los diferentes temas abordados a lo largo del semestre y su aplicación en la práctica proyectual urbana.

b. Fórmula de evaluación

La evaluación del curso será continua. La evaluación considerará las siguientes notas:

- Ejercicio 1. Urbanismo Decolonial. 15%
- Ejercicio 2. Visión de La Metrópoli. 25%
- Ejercicio 3. Plan Metropolitano: Primeras Aproximaciones. 50%
- Debates de Lecturas y participación en clase. 10%

c. Consideraciones

La asistencia a las clases es obligatoria. La ausencia a 5 clases y /o críticas hará que el alumno quede automáticamente desaprobado.

VII. CRONOGRAMA

Semana	Clase	Tarea de Evaluación	Lecturas
Unidad 01: Urbanismo Decolonial			
1 23/03 + 26/03	Introducción al curso (Miércoles) + Workshop Internacional: Urbanismo Decolonial Lima-Mumbai (Sábado)	Ejercicio 1. Configuración de grupos de trabajo alumnos Peru-India	King, A. D. (2015). Colonialism and Development. In F. Miraftab & N. Kudva (Eds.), <i>Cities of the Global South Reader</i> (pp. 29–39). New York: Routledge.
2 02/04 + 06/04	Workshop Internacional: Urbanismo Decolonial Lima-Mumbai (Sábado) + Revisión de avances y coordinación de visita (Miércoles)	Ejercicio 1. Presentación parcial.	Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. <i>Revista Mexicana de Sociología</i> , 30(3), 525–570.
3 09/04	Workshop Internacional: Urbanismo Decolonial Lima-Mumbai (Sábado)	Ejercicio 1. Presentación Final.	
Unidad 02: La Metrópoli			
4 13/04	Sistemas territoriales/naturales <ul style="list-style-type: none"> ● Agua, y recursos. ● Suelo Urbano. ● Sistema de transporte público masivo. ● Redes de información ● Riesgo 	Ejercicio 2. Lima: una metrópolis del sur global. Consideraciones y estrategias.	Chrysoulakis, N., de Castro, E. A., & Moors, E. J. (2015). <i>Understanding Urban Metabolism: A Tool for Urban Planning</i> . London and New York: Routledge. (Capítulo 1: Introducción)
5 20/04	Visita de Campo (Presencial)		
6 27/04	La Metrópoli: ¿Que es la metrópoli? ¿Qué es lo que hace a la metrópoli una categoría urbana diferente? ¿La metrópoli como acumulación de capital? ¿Cuál es la diferencia entre la metrópoli del norte y la del sur? La subjetividad de la	Ejercicio 2. Lima: una metrópolis del sur global. Consideraciones y estrategias.	Robinson, J (2006). <i>Ordinary cities: Between modernity and development</i> . Routledge.

	metrópoli. El anonimato. La metrópoli proctólogo de la migración. Metrópoli, centro y periferia.		
7 04/05	Urbanismo desde el Sur. Cómo reaccionan nuestras metrópolis al discurso europeo	Ejercicio 2. Lima: una metrópolis del sur global. Consideraciones y estrategias.	Bhan, G. (2019). Notes on a Southern urban practice. <i>Environment and Urbanization</i> , 31(2), 639–654.
8 11/05	Revisión Entrega Parcial (Presencial)		
9 18/05	ENTREGA PARCIAL		
Unidad 03: Plan Metropolitano			
10 25/05	Plan metropolitano vs otros planes.	Ejercicio 3. Desarrollo de estrategias para Lima al 2050.	Abramo, P. (2012) La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. EURE. Santiago de Chile.
11 01/06	Gobierno y gobernanza de lo metropolitano Gobernanza, Democracia, Distritos vs Metrópoli.	Ejercicio 3. Desarrollo de estrategias para Lima al 2050.	Duhau, E., Giglia A. (2008). <i>Las reglas del desorden: habitar la metrópoli</i> . México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
12 08/06	Infraestructura y equipamiento en las metrópolis del sur.	Ejercicio 3. Desarrollo de estrategias para Lima al 2050.	Amin, A. (2014). Lively Infrastructure. <i>Theory, Culture & Society</i> , 31(8), 137–161.
13 15/06	Centralidades y Centros Históricos	Ejercicio 3. Desarrollo de estrategias para Lima al 2050.	Vega Centeno, P.; Dammert, M. C.; Moschella, P.; Vilela, M. R.; Bensús, V.; Fernandez De Cordova, G. D. C.; Pereyra, O.(2019). <i>Las Centralidades de Lima Metropolitana en el Siglo XXI: Una Aproximación Empírica</i> . Lima. Fondo Editorial PUCP.
14 22/06	Revisión Entrega Final (Presencial)		

15 29/06	Feriado
16 06/07	ENTREGA FINAL

VIII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

- **Abramo, P. (2012).** *La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas.* EURE. Santiago de Chile.
- **Amin, A. (2014).** Lively Infrastructure. *Theory, Culture & Society*, 31(8), 137–161.
- **Bhan, G. (2019).** Notes on a Southern urban practice. *Environment and Urbanization*, 31(2), 639–654.
- **Chrysoulakis, N., de Castro, E. A., & Moors, E. J. (2015).** *Understanding Urban Metabolism: A Tool for Urban Planning.* London and New York: Routledge.
- **Duhau, E., Giglia A. (2008).** *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli.* México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
- **King, A. D. (2015).** Colonialism and Development. In F. Miraftab & N. Kudva (Eds.), *Cities of the Global South Reader* (pp. 29–39). New York: Routledge.
- **Quijano, A. (1968).** Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 30(3), 525–570.
- **Robinson, J (2006)** Ordinaries cities, Between modernity and development. Routledge.
- **Rodríguez, L (2021)** La informalidad como desregulación del Estado. Las zonas de penumbra de la ciudad post-colonial. *Revista Sociología.* UNMSM.
- **Roy, A. (2005).** Urban Informality. Toward an Epistemology of Planning. *Journal of the American Planning Association*, 71(2), 147-158.
- **Roy, A. (2011).** Slumdog Cities: Rethinking Subaltern Urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(2), 223-238. DOI:10.1111/j.1468-2427.2011.01051.x
- **Vega Centeno, P.; Dammert, M. C.; Moschella, P.; Vilela, M. R.; Bensús, V.; Fernandez De Cordova, G. D. C.; Pereyra, O.(2019).** *Las Centralidades de Lima Metropolitana en el Siglo XXI: Una Aproximación Empírica.* LIMA. Fondo Editorial PUCP.

b. Complementarias

- **Benjamin, W ()** El libro de los pasajes. AKAL.
- **Boni, L (2017)** Villes post-coloniales en Inde. Aix Marseille.
- **Cacciari, M (1975)** Dialéctica de lo negativo en las épocas de la metrópoli. GG.
- **Hernandez, F., Kellet, P., & Allen, L. (Eds.). (2010).** *Rethinking the Informal City: Critical Perspectives from Latin America.* New York: Berhahn Books.
- **Leite, C., Acosta, C., Militelli, F., Jajamovich, G., Wilderom, M., Bonduki, N., ... Herling, T. (2020).** *Social Urbanism in Latin America: Cases and Instruments of Planning, Land Policy and Financing the City Transformation with Social Inclusion.* https://doi.org/10.1007/978-3-030-16012-8_1
- **Kiofer, S (2019)** *Le temps et l'espace de la (dé)colonisation.* Rhizome.
- **Santos, M. (1990).** *Por una geografía nueva.* Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- **Sanyal, K (2007).** *Rethinking capitalist development. Primitive accumulation, governmentality & Post-Colonial Capitalism.* Routledge.

- **Stiphany, K. (2019).** Latin American Urbanism after a Right to the City. *Latin American Research Review*, 54(4), 1072–1081.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar

tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexos con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
